

Universidades y organizaciones abogan por ley de radio y televisión

# Proponen una nueva legislación diversa y plural

Proledi y ECCC promueven la discusión

29 ABR 2014 Sociedad



Las Universidades públicas y organizaciones gremiales y sociales lideran la discusión para crear una nueva ley de Radio y Televisión en Costa Rica (foto archivo ODI).

La necesidad de plantear una **ley de Radio y Televisión que incluya los valores de diversidad, pluralidad, participación ciudadana e inclusión social** es el objetivo de la discusión que promueve la Universidad de Costa Rica a través del Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la Información ([Proledi](#)) y la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva ([ECCC](#)), en conjunto con organizaciones de la sociedad civil.

El Proledi con la colaboración del Colegio de Periodistas ([Colper](#)) organizó una jornada de reflexión y análisis que tituló “Diálogo para una nueva ley de Radio y Televisión en Costa Rica” en la que **participaron diversos actores** que analizaron los desafíos de la radiodifusión sonora y televisiva del país, así como lo que se debe o no considerar para incluir en una nueva ley.

El Lic. Marco Tulio Araya Barboza, periodista y radiodifusor y el Lic. Randall Vega Alvarado, representante de la Red de Medios e Iniciativas de Comunicación Alternativa (RedMica) indicaron algunos de los aspectos que para ellos, debe contener una nueva ley de radio y televisión.



La actividad que organizó la UCR en conjunto con el Colegio de Periodistas contó con la participación de representantes de diversos sectores. Marco Tulio Araya, Andrea Alvarado y Randall Vega conversaron sobre los aspectos que se deben incluir en la nueva legislación (foto Laura Rodríguez).

Vega señaló que **se busca crear una ley de radiodifusión sonora y televisiva que surja a partir del consenso**, la participación ciudadana y la discusión abierta con aportes de todos los sectores interesados.

Según su criterio, la ley debe contemplar cánones e impuestos que no se desactualicen con el tiempo; que se estimule la **creación de radios y televisoras comunales** y la producción nacional y local; que se regule la distribución del espectro radioeléctrico y que se permita su segmentación geográfica; y que **garantice la comunicación como un derecho humano**.

Ofrecer la **oportunidad a comunidades, organizaciones y grupos sociales a decir su propia palabra e impulsar la producción local**; que exista la posibilidad de que las fuerzas vivas de las comunidades operen radios y televisoras locales; y evitar la concentración de medios, fueron algunos de los puntos que resaltó Araya.



Profesionales y representantes de distintas áreas participaron en la discusión y dieron sus puntos de vista sobre el tema (foto Laura Rodríguez).

---

La M.Sc. Giselle Boza Solano, coordinadora del Proledi, destacó que existen desafíos pendientes que el país debe abordar tales como **construir una legislación integral** que sea vista desde la perspectiva del derecho humano a la comunicación.

Boza explicó que mediante el informe [DFOE-IFR-IF-05-2013](#), la Contraloría General de la República llamó la atención al Viceministerio de Telecomunicaciones y a la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) para avanzar hacia un nuevo marco jurídico que regule la radiodifusión sonora y televisiva en el país.

“El proceso de elaboración de esta ley le permite a Costa Rica repensar el fenómeno de la radiodifusión y su papel en la sociedad y aprovechar esta oportunidad para no solo reequilibrar el sistema de medios y reconocer que el ejercicio de la radiodifusión en Costa Rica puede realizarse no solo desde un modelo esencialmente mercantil si no **desde otras perspectivas sociales**” subrayó la coordinadora del Proledi.



Giselle Boza, coordinadora del Proledi, destacó la importancia de crear una ley de Radio y Televisión desde la perspectiva de la comunicación como derecho humano (foto Laura Rodríguez).

Recordó que la ley de radio vigente de 1954 es obsoleta y desactualizada y ha impulsado un modelo mayoritariamente comercial. De igual manera, **el marco jurídico actual ha permitido un uso muchas veces abusivo de las frecuencias de radio y televisión**, se ha excluido a sectores de la sociedad en el diálogo social, y no ha permitido que en Costa Rica se desarrolle una industria de contenidos locales.

Por su parte, la M.Sc. Andrea Alvarado Vargas, representante del Colper aseveró que esta propuesta **no es una guerra contra los medios comerciales de comunicación**, si no que el fin es que coexistan la mayor cantidad y diversidad de opciones, pues la concentración de medios no beneficia a la democracia. Además recalcó que la idea es que la **ley se construya luego de una amplia discusión nacional** donde participen todos los sectores involucrados.

En ese sentido, manifestó que desde el Colper consideran que una nueva ley debe **promover la democratización de los medios de comunicación**, la pluralidad de las voces y también la pluralidad de los medios en manos de otros sectores, así como la existencia de medios en zonas rurales que respondan a las necesidades de las comunidades.

Ante la digitalización de la televisión en el país, Alvarado destacó la importancia de este proceso como **una oportunidad para diversificar la oferta mediática**.

“Nosotros desde el Colegio de Periodistas vemos el tema de la digitalización como una oportunidad para este país, y esta oportunidad que deriva de la posibilidad de tener más medios, de que en el espacio donde hay un canal de televisión ahora, puedan existir cuatro o hasta cinco. La discusión aquí es si vamos a crear más medios, cómo vamos a **buscar una distribución equitativa y justa de esos medios**, para que lleguen a otros sectores sociales, con otros intereses y en otras localidades. No creemos que la digitalización sea un derecho para quienes ya tienen derechos”, señaló la comunicadora.

A la actividad se convocó a representantes de la Cámara Nacional de Radio (Canara) y de la Cámara Nacional de Radio y Televisión (Canartel) para conocer su posición al respecto, sin embargo declinaron la invitación.



[Andrea Marín Castro](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

[andrea.marincastro@ucr.ac.cr](mailto:andrea.marincastro@ucr.ac.cr)

**Etiquetas:** [programa de libertad de expresion y derecho a la informacion](#), [escuela de ciencias de la comunicacion colectiva](#), [colegio de periodistas](#), [giselle boza solano](#), [andrea alvarado vargas](#), [marco tulio araya brarboza](#), [randall vega alvarado](#).